

INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2025

1.- PRESENTACIÓN GERENCIA GENERAL (MARCO ESTRATÉGICO)

La **Caja de Salud CORDES** es una Entidad Descentralizada de derecho público con personería jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con patrimonio propio, sin fines de lucro, que otorga prestaciones en especie y dinero. Nuestro accionar está enmarcado en el Código de Seguridad Social y demás normativa vigente lo que ha permitido a lo largo de estos años un crecimiento sostenible de la población protegida, además de la consolidación de nuestra infraestructura en varias regiones del país y la renovación e implementación de equipamiento médico para una adecuada atención a nuestros asegurados que son a quienes nos debemos.

2.- EJES, METAS Y RESULTADOS PDES:

Los ejes y metas considerados por la Caja de Salud CORDES para lograr el alineamiento con el PDES, son los siguientes:

EJE 6: Salud y Deportes para proteger la vida con cuidado integral en tiempos de pandemia.

EJE 7: Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente, seguridad y defensa integral con soberanía nacional.

META 6.2: Fortalecer y universalizar la política nacional de salud familiar comunitaria intercultural (SAFCI) que prioriza la Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades en los tres niveles de atención, recuperando la medicina tradicional ancestral.

META 6.6: Mejorar la infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud.

META 7.1: Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.

RESULTADO 6.2.5: Se ha implementado una estrategia de evaluación de calidad de los servicios.

RESULTADO 6.6.1: Se ha contribuido con infraestructura, equipamiento y fortalecimiento de los establecimientos de salud de 1er., 2do., y 3er. Nivel e institutos de 4to. Nivel de salud.

RESULTADO 7.1.7: Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.

3.- ENFOQUE POLÍTICO:

La CPE, en su artículo 45 prevé que todas las bolivianas y los bolivianos tienen derecho a acceder a la Seguridad Social. La Seguridad Social se presta bajo los principios de universalidad, integralidad, equidad, solidaridad, unidad de gestión, economía, oportunidad, interculturalidad y eficacia.

El Enfoque Político Institucional de la Caja de Salud CORDES consiste en asumir el Modelo de Atención Integral a la población asegurada que está centrada en los trabajadores y sus familias; brindando prestaciones en dinero y especie en los regímenes de Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales reconocidos en el Código de Seguridad Social para lo que se pretende en el nuevo quinquenio, fortalecer los servicios de salud con especial primacía de la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en todos los niveles de atención conformando redes de servicios de salud, con el propósito de alcanzar la satisfacción del asegurado(a) y/o beneficiario(a). Por otra parte, el Enfoque Político de la Institución comprende también asumir una gestión administrativa-financiera que, junto al modelo de gestión sanitaria, permita alcanzar resultados eficientes a través de la optimización e incremento de los recursos financieros, el mejoramiento continuo, la capacitación del talento humano y la modernización de su infraestructura, sistemas informáticos y equipamiento médico.

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Caja de Salud CORDES se enmarca en el Código de Seguridad Social Ley S/N de 14 de diciembre 1956 y su reglamento. El alineamiento al Plan de Desarrollo Económico y Social PDES y el Plan Sectorial de

Desarrollo Integral PSDI del Ministerio de Salud y Deportes, se encuentra en el marco del reconocimiento y lineamientos establecidos en estos documentos para el Subsector de la Seguridad Social de Corto Plazo con el propósito de contribuir al enfoque del Vivir Bien de la población asegurada.

El Enfoque Político de la Caja de Salud CORDES está basada en la filosofía de los principios del Código de Seguridad Social y la naturaleza jurídica institucional. Así también, el PEI 2021-2025 de la Caja de Salud CORDES contiene Objetivos Estratégicos que se alinean con los del Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Ministerio de Salud y Deportes y con los ejes establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021 – 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” y define los resultados previstos a nivel institucional nacional sectorial, sus respectivos indicadores y metas. Los Presupuestos por Programas y Proyectos para el quinquenio 2021 - 2025 determinarán dónde se invertirán los recursos para lograr los resultados definidos en el PEI. Las evaluaciones de medio término y final del quinquenio servirán como informes sobre los progresos realizados en la ejecución del PEI 2016-2020.

La integración vertical del proceso de planificación a todos los niveles de gestión pública (nacional, departamental y municipal) es un paso decisivo para la armonización cabal de la gestión institucional de la Caja de Salud CORDES orientada a la consecución de resultados, según la cual los indicadores de resultados previstos en las Regionales, se agregan a los indicadores de resultados previstos a nivel departamental y municipal, y a su vez, se agregan a los indicadores de resultados previstos a nivel del

Ministerio de Salud. En la Tabla N° 1 se muestra de manera resumida el enfoque político alineado al PDES 2021-2025 y su contribución al Vivir Bien.

La Ley No. 3351 de la Organización del Poder Ejecutivo (Ley LOPE), de fecha 21 de febrero 2006 y su D.S. Reglamentario No. 28631 de fecha 8 de marzo de 2006, ratifica la vigencia de la Caja de Salud CORDES, como consecuencia del crecimiento de su población asegurada, tanto en las ciudades como en el área rural, nos obliga a plantear ajustes en la Estructura de Organización Administrativa.

TABLA N° 1
ENFOQUEPOLÍTICO

ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS		MANDATO LEGAL										MANDATO SOCIAL										
REF. CLAVE	FACULTAD	NIVEL NACIONAL		NIVEL TERRITORIAL		PRODUCTOS FINALES			INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFECTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE PRESUPUESTO	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	PGDES-PDES								
		ENTIDAD DESCENTRALIZADA	DEPTAL	MUNICIPAL	BIENES	SERVICIOS	INDICIAS	E						P	M	R	A					
R.M. Nº 0039 DE 30 DE ENERO DE 2013 / R.M. Nº 135 DE 12 DE MAYO DE 2015.	NORMACIONAL DE CARACTERIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE 1ER. Y 2DO. Y NORMA NACIONAL DE REFERENCIA CONTRAREFERENCIA / REGLAMENTO BÁSICO DE PREINVERSIÓN	CAJA DE SALUD CORDES	ADMINISTRACIONES REGIONALES	DISTRITALES	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.				Nº DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS/Nº DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PROGRAMADOS X 100.		98	POBLACIÓN ASEGURADA TITULAR Y BENEFICARIA DE LAS DISTINTAS EMPRESAS INSTITUCIONES AFILIADAS A LA CAJA DE SALUD CORDES.	DIRECTIVOS Y PERSONAL PROFESIONAL DE SALUD Y ADMINISTRATIVO FINANCIERO QUE TRABAJA EN LA CAJA DE SALUD CORDES.	6	3	6.6	6.6.1	6.1.1.1	6.6.1.3	MANDATO Y MEDIO INFRAESTRUCTURA SANITARIA PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD QUE REPERCUTE EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BOLIVIANA, ESTA ACCIÓN TAMBIEN GENERA EMPLEOS QUE SE CIRCULANTE EN LA REGION.		
ART.45 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO. PARÁGRAFO III.	EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL CUBRE ATENCIÓN POR ENFERMEDAD, EPIDEMIAS Y ENFERMEDADES CATÁSTRÓFICAS, MATERNIDAD Y PATERNIDAD, RIESGOS PROFESIONALES, LABORALES Y RIESGOS POR LABORES DE CAMPO.	CAJA DE SALUD CORDES	ADMINISTRACIONES REGIONALES	DISTRITALES	PRESTACIONES DE SERVICIO EN ESPECIE Y DINERO.				Nº DE PRESTACIONES REALIZADAS/Nº DE PRESTACIONES PROGRAMADAS EN LA GESTIÓN X 100.		72	POBLACION ASGURADA PROTEGIDA Y ORIENTADA SOBRE EL ESTADO DE SALUD EN LOS RÉGIMENES DE ENFERMEDAD, MATERNIDAD Y RIESGOS PROFESIONALES.	DIRECTIVOS, EJECUTIVOS Y PERSONAL PROFESIONAL DE SALUD Y ADMINISTRATIVO FINANCIERO QUE TRABAJA EN LA CAJA DE SALUD CORDES.	6	3	6.2	6.2.1	6.2.6	6.2.1.6	6.2.6.1	POBLACION TRABAJADORA Y BENEFICIARIOS PROTEGIDOS EN SU ESTADO DE SALUD POR UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAIS.	
ART. 6 DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE 14 DE DICIEMBRE DE 1956	EL CODIGO DE SEGURIDAD SOCIAL ES OBLIGATORIO PARA TODAS LAS PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS DE AMBOS SEXOS QUE TRABAJEN EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA Y PRESTAN SERVICIO REMUNERADO PARA OTRA PERSONA NATURAL O JURIDICA MEDIANTE DESIGNACIÓN, CONTRATO DE TRABAJO O CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER PÚBLICO, EMPRESAS O PRESUNTOS.	CAJA DE SALUD CORDES	ADMINISTRACIONES REGIONALES	DISTRITALES	AFILIACIÓN DE EMPRESAS Y ASEGURADOS TITULARES AL SEGURO DE SALUD OBLIGATORIO DE CORTO PLAZO.				Nº ASEGURADOS ACTIVOS VIGENTES EN LA GESTIÓN/Nº DE ASEGURADOS ACTIVOS PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN X 100		0	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO LAS SUFFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS PRESTACIONES DE LA POBLACION PROTEGIDA	TRABAJADORES QUE TIENEN RELACION CONTRACTUAL CON LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL DEL TRABAJO.	7	3	7.1	7.1.1	7.1.1	7.1.1.1	CREACION DE FUENTES DE TRABAJO PARA PROFESIONALES EN SALUD POR EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA QUE GENERA EL CRECIMIENTO DE LA POBLACION ASEGURADA		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A INSTRUMENTO N° 1 MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

4.- POLITICAS INSTITUCIONALES FORMULADAS EN EL PEI

A. POLÍTICA DE GESTIÓN FINANCIERA, RECURSOS FÍSICOS E INVERSIONES

La Caja de Salud CORDES velará por alcanzar el equilibrio financiero a través del control de gastos, la generación de ingresos de operación y otros ingresos. Garantizará la continuidad de la atención resguardando los recursos físicos y equipamiento manteniendo un efectivo programa de mantención, reparación y reposición en base a los recursos presupuestarios disponibles. Generará iniciativas de inversión, que podrá llevar a cabo considerando el incremento de la afiliación de empresas públicas y privadas.

B. POLÍTICA DE GESTIÓN DE PROCESOS CLÍNICOS Y DE APOYO

La Caja de Salud CORDES, está comprometido a ofrecer procesos clínicos de calidad en toda su red de establecimientos de salud, basada en la eficiencia, eficacia, efectividad y oportunidad de sus protocolos clínicos y de soporte, utilizando la mejora continua como herramienta fundamental para alcanzar la calidad en la atención. Se compromete a colaborar en la formación de pre y post grado, otorgando campo clínico a los centros formadores de profesionales y técnicos de la salud.

C. POLÍTICA DE SATISFACCIÓN DE SEGURADOS

La Caja de Salud CORDES promoverá el respeto a los deberes y derechos de los asegurados y profesionales en salud, velando por una atención sin discriminación, con trato digno en cualquier momento y circunstancia; respetando especialmente la cultura, privacidad y la confidencialidad de la información del paciente y su proceso de atención. Asimismo, promoverá el mantener informados permanentemente a sus usuarios sobre su condición de salud.

D. POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

La Caja de Salud CORDES, realizara la identificación, evaluación y control de los riesgos internos y externos mediante un proceso de mejoramiento continuo con el propósito de minimizar, mitigar y disminuir el impacto de los mismos sobre la institución, resguardando el cumplimiento de la normativa sectorial vigente. Además, promoverá la gestión basada en la planificación por resultados como instrumento para la toma de decisiones y el control para realizar los ajustes necesarios en las acciones, las que deberán considerar los lineamientos estratégicos y políticas de la Institución. Asimismo, la Caja de Salud CORDES se adhiere a las definiciones planteadas por la Ley de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción.

E. POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

La Capacitación de funcionarios será una de las principales herramientas de desarrollo y gestión del recurso humano y su implementación se realizará considerando los lineamientos institucionales y el levantamiento o detección de necesidades de las regionales. Se realizará difusión de los procesos de capacitación para asegurar la capacidad resolutiva en la atención general y especializada.

La incorporación de nuevos funcionarios/as se realizará en un marco de transparencia y criterios técnicos para encontrar perfiles idóneos y competentes, garantizando que la contratación considere las normativas administrativas vigentes.

Todo puesto de trabajo será ocupado de manera formal, luego de un proceso de regular el Reclutamiento y Selección. Dicho proceso garantizará oportunidades iguales a todas las personas y, por lo tanto, no implicará discriminaciones de ningún tipo.

5.- MISIÓN

“La Caja de Salud CORDES es un Ente Gestor de Salud descentralizado, con personería jurídica de derecho público, autonomía de gestión y patrimonio propio, que otorga prestaciones en especie y dinero enmarcadas en el Código de Seguridad Social en los regímenes de Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales a Corto Plazo para lograr una óptima condición de salud de su población asegurada en todo el territorio nacional”.

6.- VISIÓN

“Al año 2025, la Caja de Salud CORDES se ha constituido en el Ente Gestor de Salud modelo de la Seguridad Social de Corto Plazo”.

7.- VALORES

La Caja de Salud CORDES, debido a la buena administración y gestión que desempeñan sus ejecutivos, ha desarrollado una serie de valores institucionales:

- **CALIDAD:** Manejo de los procesos de atención Médica y Administrativa con empatía, oportunidad y satisfacción del asegurado y su grupo familiar.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Trabajar con un objetivo común, respetando y valorando las diferentes opiniones, fortaleciendo las relaciones interpersonales y priorizando el éxito del equipo en beneficio del resultado por sobre el éxito individual.
- **EQUIDAD:** En la utilización de los recursos y servicios de la institución sin distinción de edad, género, grupo social, ideología y credo, estado de salud o enfermedad.
- **RESPONSABILIDAD:** Construir las tareas orientadas al logro de los mejores resultados. Asumir un rol activo en la labor diaria tanto al interior de la institución como dentro de la sociedad.

- **ÉTICA:** Mantener una conducta transparente, honesta y ocupada por la satisfacción de todas las personas con las que interactuamos.
- **COMPROMISO:** Desarrollar todas las tareas, enfocando el esfuerzo en brindar atención de calidad a nuestros asegurados y sus beneficiarios.

8.- ACCIONES DE MEDIANO PLAZO CAJA DE SALUD CORDES, 2021 – 2025:

- **ACCION 1:** Alcanzar al año 2025 la sostenibilidad económica – financiera mediante el incremento de la población asegurada activa.
- **ACCION 2:** Garantizar y mejorar de forma continua la otorgación de prestaciones a la población asegurada para el cuidado de su salud.
- **ACCION 3:** Fortalecer la gestión institucional con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado con sistemas informáticos que aseguren la calidad de las prestaciones en salud.

9.- ACCIONES DE CORTO PLAZO INSTITUCIONAL 2025:

- **ACCION 1.1:** Incrementar en 2% la población asegurada activa en relación a la gestión 2024.

- **ACCION 2.1:** Concluir con el proceso de acreditación de al menos dos establecimientos de salud a nivel nacional.
- **ACCION 2.2:** Mantener al menos un consultorio de atención médica para pacientes con patologías relacionadas a las infecciones respiratorias agudas en cada regional.
- **ACCION 2.3:** Realizar un estudio de identificación de puestos de trabajo en los que pueden ser asignados trabajadores con discapacidad en la institución.
- **ACCION 2.4:** Incrementar en 10% la cantidad de prestaciones en relación a la gestión 2024.
- **ACCION 2.5:** Fortalecer como mínimo al 10% del personal con la asistencia a diferentes eventos de capacitación y actualización de acuerdo a su especialidad y perfil del puesto.
- **ACCION 2.6:** Realizar al menos 2 Programas de Promoción de la Salud y 2 Programas de Prevención de la Enfermedad por Regional.
- **ACCION 3.1:** Cumplir como mínimo con el 62% de las adquisiciones programadas de equipamiento médico de cada regional.
- **ACCION 3.2:** Iniciar la ejecución de al menos un proyecto de infraestructura sanitaria a nivel nacional.
- **ACCION 3.3:** Ampliar la capacidad instalada de infraestructura sanitaria en las regionales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz mediante la compra de dos inmuebles como mínimo con características adecuadas a sus necesidades.

TABLA N° 2
ACCIONES DE CORTO PLAZO PARA LA GESTIÓN 2025

N°	ACCIONES DE CORTO PLAZO PROGRAMADOS	EJECUTADO AL 31-12-2024	PROGRAMADO 2025
1.1	Incrementar en 2% la población asegurada activa en relación a la gestión 2024.	53.979 53.185	54.247 58.501
2.1	Concluir con el proceso de acreditación de al menos dos establecimientos de salud a nivel nacional.	1	2
2.2	Mantener al menos un consultorio de atención médica para pacientes con patologías relacionadas a las infecciones respiratorias agudas en cada regional.	8	8
2.3	Realizar un estudio de identificación de puestos de trabajo en los que pueden ser asignados trabajadores con discapacidad en la institución.	0	1
2.4	Incrementar en 10% la cantidad de prestaciones en relación a la gestión 2024.	3.309.318 4.245.349	4.098.255 4.669.883
2.5	Fortalecer como mínimo al 10% del personal con la asistencia a diferentes eventos de capacitación y actualización de acuerdo a su especialidad y perfil del puesto.	1000% 724	10% 72
2.6	Realizar al menos 2 Programas de Promoción de la Salud y 2 Programas de Prevención de la Enfermedad por Regional.	52	32
3.1	Cumplir como mínimo con el 62% de las adquisiciones programadas de equipamiento médico de cada regional.	55%	62%
3.2	Iniciar la ejecución de al menos un proyecto de infraestructura sanitaria a nivel nacional.	0	1
3.3	Ampliar la capacidad instalada de infraestructura sanitaria en las regionales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz mediante la compra de dos inmuebles como mínimo con características adecuadas a sus necesidades.	0	2

FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

10.- INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS Y BENEFICIARIOS:

De acuerdo al marco normativo y jurídico en el que se encuentra la Caja de Salud CORDES como Ente Gestor de Salud del Seguro Social de Corto Plazo, los servicios que brinda están reconocidos como prestaciones en especie y dinero enmarcadas en el Código de Seguridad Social en los regímenes de Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales los mismos que pasamos a describir:

13

SEGURO DE ENFERMEDAD:

- ✓ Asistencia Médica General.
- ✓ Asistencia Médica de Especialidad.
- ✓ Asistencia Hospitalaria.
- ✓ Intervenciones Quirúrgicas.
- ✓ Dotación de Prótesis Vitales.
- ✓ Suministro de medicamentos.
- ✓ Exámenes Auxiliares de Diagnóstico.
- ✓ Medicina Preventiva.
- ✓ Atención Odontológica.

SEGURO DE RIESGO PROFESIONAL

- ✓ Asistencia Médica General.
- ✓ Asistencia Médica Especializada.
- ✓ Asistencia Hospitalaria.

- ✓ Intervenciones Quirúrgicas.
- ✓ Asistencia Odontológica.
- ✓ Medios Terapéuticos y de Diagnóstico
- ✓ Provisión, reparación y renovación de prótesis y ortopedia.
- ✓ Tratamiento Médico Especializado para recuperación y readaptación.

SEGURO DE MATERNIDAD

- ✓ Atención Prenatal.
- ✓ Atención Parto.
- ✓ Atención Puerperio.

PRESTACIÓN EN DINERO

- ✓ Subsidio de incapacidad temporal por enfermedad común (Baja Médica).
- ✓ Subsidio de incapacidad temporal por maternidad (Baja Médica).
- ✓ Subsidio de incapacidad temporal por Riesgo Profesional.

En relación a las especialidades de salud con que cuenta la Caja de Salud CORDES en las distintas regionales, a nivel nacional que Brinda la Caja de Salud CORDES se presenta en la Tabla N° 3, información que responde a datos de la gestión 2023, a saber:

TABLA N° 3
SERVICIOS QUE OFRECE LA CAJA DE SALUD CORDES

CARTERA DE SERVICIOS DE LA CAJA DE SALUD CORDES															
ESPECIALIDADES MEDICAS Y SERVICIOS	LA PAZ	ORURO	SANTA CRUZ	GUABIRA	COCHABAMBA	QUILLA COLLO	CHIMORE	SUCRE	POTOSÍ	TARIJA	YACUIBA	VILLAMONTES	BERMEJO	TRINIDAD	COBIJA
MEDICINA GENERAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDICINA INTERNA	X	X	X	X	X			X	X					X	X
CIRUGÍA GENERAL	X	X	X	X	X			X	X				X	X	X
PEDIATRIA	X	X	X	X	X	X		X	X					X	X
GINECOLOGÍA	X	X	X	X	X	X		X	X				X	X	X
OBSTETRICIA	X	X	X	X	X	X		X	X					X	X
OTORRINOLARINGOLOGIA	X	X	X	X	X			X	X					X	X
OFTALMOLOGÍA	X	X	X	X	X			X	X					X	X
TRAUMATOLOGÍA	X	X	X	X	X			X	X					X	X
CARDIOLOGÍA	X		X	X	X			X	X					X	X
NEUROCIRUGÍA	X		X		X			X	X					X	X
PROCTOLOGÍA	X			X	X			X							
CIRUGÍA QUEMADOS	X				X										
ENDOCRINOLOGÍA	X				X			X							
UROLOGÍA	X	X	X	X	X			X	X					X	
PSIQUIATRÍA	X				X			X							
NEUMOLOGÍA	X	X	X		X			X	X					X	
GASTROENTEROLOGÍA	X	X	X		X			X	X						
NEFROLOGÍA	X	X	X		X			X	X						
DERMATOLOGÍA	X	X	X		X			X	X						
ONCOLOGÍA	X	X	X		X			X	X						
UTI	X	X	X		X				X						
EMERGENCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ODONTOLOGÍA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

FUENTE: UNIDAD DE BIOESTADISTICA CAJA DE SALUD CORDES

Entre otros servicios que brinda la Caja de Salud CORDES a nivel nacional en las diferentes regionales se tiene las siguientes:

- ✓ Psicología y Psicopedagogía.
- ✓ Nutrición y Dietética.
- ✓ Fisioterapia.
- ✓ Laboratorio Clínico.
- ✓ Radiología.
- ✓ Ecografía.
- ✓ Hematología.
- ✓ Servicio de Ambulancias.

16

También se puede mencionar de manera general que la compra de servicios se realiza en los siguientes exámenes complementarios:

- ✓ Hemodiálisis.
- ✓ Laboratorio de Alta complejidad.
- ✓ Estudios imagenológicos especiales (TAC, RMN, Mamografías, Gammagrafías, Densitometrías).
- ✓ Endoscopías de Alta Complejidad, Colonoscopias, ERCP.
- ✓ Medicina Nuclear.
- ✓ Anatomía Patológica.
- ✓ Banco de Sangre.
- ✓ Electroencefalogramas, Electro Miografías.
- ✓ Compra de servicios por convenio con clínicas y hospitales privados.

- ✓ Sub especialidades como gastroenterología infantil, Nefrología Infantil, Oncología Infantil, Urología Infantil, Hematología Infantil.

La cantidad de Beneficiarios Directos e Indirectos proyectados para la gestión 2023 se presenta en la Tabla N° 4.

17

TABLA N° 4
BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS PROYECTADOS PARA LA GESTIÓN
2025 EN LA CAJA DE SALUD CORDES

ACTUALIZADO POR CONTROL DE EMPRESAS Y AFILIACIONES AL 31-12-24						
REGIONAL	COTIZANTES ACTIVOS AL 31-DIC-2024	TITULARES Y DERECHO. HAB.PASIVOS AL 31-DIC- 2024	TOTAL ASEGURADOS TITULARES AL 31-DIC-2024	TOTAL BENEFICIARIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS AL 31-DIC-2024	TOTAL DE POBLACIÓN PROTEGIDA AL 31-DIC- 2024	TOTAL POBLACIÓN COTIZANTE PROYECTADA AL 31-DIC- 2025
LA PAZ	11.723	2.481	14.204	10.375	24.579	11.957
ORURO	228	78	306	132	438	232
COCHABAMBA	20.548	2.915	23.463	22.708	46.171	20.959
SANTA CRUZ	9.616	1.559	11.175	10.102	21.277	9.808
TARIJA	3.149	2.615	5.764	3.753	9.517	3.212
SUCRE	4.105	606	4.711	4.552	9.263	4.187
POTOSI	254	6	260	242	502	259
TRINIDAD	1.885	186	2.071	1.566	3.637	1.923
PANDO	1.677	115	1.792	924	2.716	1.710
TOTAL	53.185	10.561	63.746	54.354	118.100	54.247

FUENTE: UNIDAD DE CONTROL DE EMPRESAS Y AFILIACIONES CAJA DE SALUD CORDES

El dato y número que es importante considerar para el cumplimiento del primer objetivo de gestión, es el relacionado con la cantidad proyectada de cotizantes activos que se encuentran en la última columna de la Tabla N° 4 misma que se espera alcanzar hasta diciembre de la gestión 2025 de 54.247 cotizantes activos en la Caja de Salud CORDES.

11.- INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS Y BENEFICIARIOS:

En la actualidad no se cuenta con proyectos aprobados por el Honorable Directorio en cuanto a infraestructura sanitaria se refiere y tampoco se tiene registrado en el Sistema de Información Sobre Inversiones SISIN dependiente del Ministerio de Planificación para el Desarrollo.

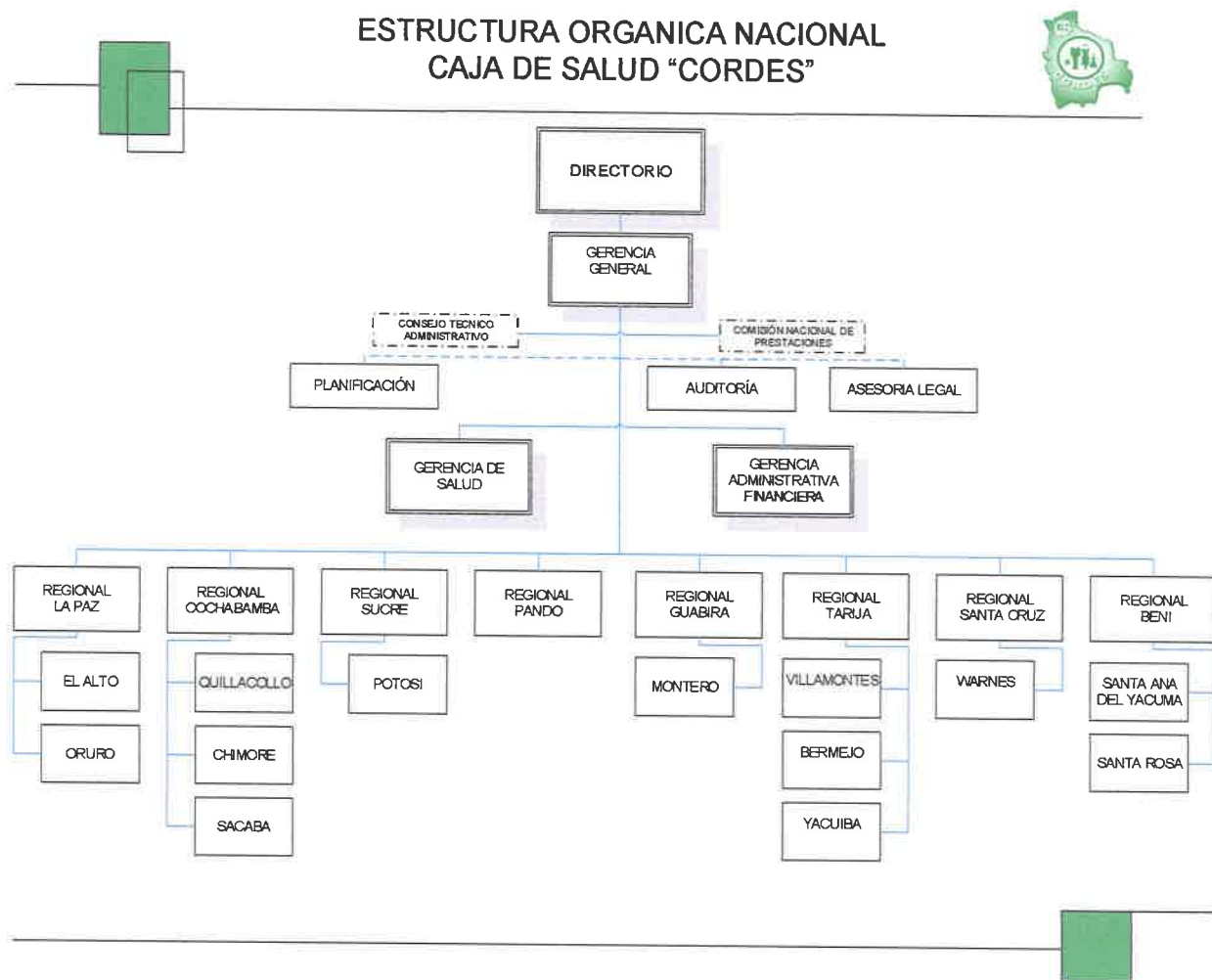
También es importante señalar que para la presente gestión ninguna regional ha presentado algún proyecto de creación de alguna distrital en su departamento, de igual manera aún no se ha realizado el estudio de creación de la Regional en la ciudad de Potosí como consecuencia de la coyuntura que nos encontramos, como es la era del Litio así como producto del descubrimiento de los nuevos yacimientos de plata, sin embargo en PEI 2021-2025 se tiene establecido como reto la creación de dos regionales a nivel nacional como son las regionales de Potosí y Oruro, esta última también como consecuencia de las plantas a ser instaladas en el Salar de Coipasa así como la vigencia de las exportaciones de minería.

Por otra parte, la Caja de Salud CORDES de acuerdo a la naturaleza jurídica enmarcada en el Código de Seguridad Social desarrolla e implementa Programas de

Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, mismos que para el quinquenio 2021-2025 están establecidas las metas mínimas que alcanzan a dos programas de Promoción y dos programas de Prevención por regional.

12.- INFORMACIÓN GENERAL DEL ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN

La Estructura Orgánica de la Caja de Salud CORDES tienen al Directorio como máxima instancia de decisión; a nivel nacional está representada a nivel ejecutivo por las tres gerencias; Gerencia General, Gerencia de Salud y Gerencia Administrativa Financiera, tiene como unidades de asesoramiento y control a: Asesoría Jurídica, Planificación y Auditoría Interna; como órganos de asesoramiento están el Consejo Técnico Administrativo y la Comisión Nacional de Prestaciones; ya en el nivel ejecutivo operativo se encuentran las Administraciones Regionales y Distritales correspondientes con las excepciones de la Regional de Oruro y Potosí que se encuentran con compra de servicios conforme establece el Código de Seguridad Social. También se observa en la representación gráfica que la Regional de La Paz tiene a su cargo el manejo administrativo y técnico de la población asegurada que se encuentra en la ciudad de Oruro, similar situación ocurre con la Regional de Sucre que tiene a su cargo el seguimiento y control de las operaciones técnico administrativas que se realizan en la ciudad de Potosí para la atención de nuestros asegurados. Las regionales que cuentan con tres distritales cada una son Cochabamba y Tarija.



14.- INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS:

La conformación del Recurso Humano en la Caja de Salud CORDES para la gestión 2025 se presenta en el Tabla N° 5 de la siguiente página.

TABLA N° 5
RECURSOS HUMANOS OFICINA NACIONAL Y POR REGIONALES
CAJA DE SALUD CORDES

N°	REGIONAL	N° DE ITEMS	CONTRATOS LABORALES Y PLAZO FIJO	TOTAL OF. NAL. Y REGIONALES
1	OFICINA NACIONAL	16	1	20
2	LA PAZ	132	45	224
3	SANTA CRUZ	23	12	45
4	GUABIRA	23	0	52
5	COCHABAMBA	158	100	215
6	SUCRE	35	31	60
7	TARIJA	42	4	47
8	TRINIDAD	17	9	33
9	COBIJA	12	19	20
TOTAL		458	221	716

FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS CAJA DE SALUD CORDES

Los cursos, talleres, seminarios y otros de actualización y capacitación que tiene programado el personal de la Caja de Salud CORDES en las diferentes Regionales para la gestión 2025 se presenta en la Tabla N° 6, a saber:

TABLA N° 6
CAPACITACIÓN PROGRAMADA EN LAS DIFERENTES REGIONALES PARA LOS RECURSOS HUMANOS DE LA CAJA DE SALUD CORDES PARA LA GESTIÓN 2025

N°	REGIONAL	N°	TEMAS DE CAPACITACIÓN
1	LA PAZ	7	Traslado del paciente seguro. Manejo del expediente Clínico (virtual). Consentimiento informado (virtual). Comités de asesoramiento hospitalario (presencial). Accidente cerebro vascular isquémico (virtual). Abordaje sistémico contra la violencia sexual (virtual). Prevención contra la tuberculosis.
2	SANTA CRUZ	13	Administración de medicamentos parenterales. Capacitación Ley N° 1178. Capacitación manejo de residuos sólidos-bioseguridad. Capacitación pausas activas y síndrome Bounaut. Capacitación procesos de enfermería. Manejo de extinguidores y medidas de seguridad. Manejo del expediente clínico. Políticas públicas. Reglamento único de prestaciones. Reporte de enfermería en la historia clínica. Riesgos extraordinarios y reglamento. Riesgos profesionales y sus reglamentos. Sistema administración de bienes y servicios.
3	GUABIRA	4	Prevención en salud sobre cáncer infantil. Feria de la salud Rehabilitación pulmonar en la influenza. Prevención en salud sobre la tuberculosis. Feria fisioterapia rehabilitación pulmonar.
4	COCHA-BAMBA	10	Talleres de Prevención de las diferentes enfermedades. Taller Normativa en Seguro Social. Trato al paciente y manejo de quejas. Cursos de actualización y capacitación para áreas Planificación, Recursos Humanos, Contabilidad y Adquisiciones. Curso buenas prácticas de Almacenamiento. Curso archivo y gestión documental físico y digital. Curso conflicto en el trabajo, estrés y otros. Actualización Ley N° 1178. Clima laboral y motivación al personal. Curso reglamentación de afiliación y desafiliación del corto y largo plazo.
5	SUCRE	18	Capacitación sobre lavado e inducción al servicio de Quirófano. Capacitación virtual sobre manejo de historias clínicas. Curso virtual actualización de funciones del Sistema de Administración. Taller de capacitación sobre prevención de cáncer infantil. Taller guía del buen trato a asegurados, beneficiarios y discapacitados. Taller de capacitación sobre acreditación de manual de procesos y procedimientos. Taller sobre higiene oral y feria de salud oral. Taller sobre ética conversatorio. Capacitación manejo de vías periféricas y balance hídrico. Capacitación en cuidado de pacientes Quirúrgicos, cuidados y prevención de complicación de heridas quirúrgicas. Taller sobre uso correcto de sangre y hemoderivados. Taller sobre uso adecuado de bajas médicas. Curso de capacitación en RCP, código rojo y cuidado del paciente. Curso sobre cáncer de próstata. Curso sobre atención al recién nacido. Taller sobre manejo del dolor en la atención de emergencia. Taller de capacitación sobre prevención de Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus y Feria de Salud la parte administrativa. Taller de socialización de Procedimientos de Afiliación.
6	TARIJA	4	Adherencia al tratamiento de diabetes. Sarcopenia en pacientes hospitalizados. Bioseguridad. Relaciones humanas (atenciones de calidad y calidez).
7	TRINIDAD	12	Capacitación Enfermedades tropicales. Capacitación Cáncer Infantil. Capacitación Tuberculosis. Capacitación en manejos a pacientes IRC. Capacitación en influenza. Capacitación de EDAS. Capacitación en calidad de atención. Capacitación Primeros Auxilios. Capacitación administración de medicamentos. Capacitación de HIV-SIDA. Capacitación de CA cuello uterino. Capacitación de manejo CA próstata.
8	COBIJA	12	Capacitación cáncer infantil. Capacitación tuberculosis. Capacitación Lactancia Materna Infantil. Capacitación Infecciones Respiratorias Agudas. Capacitación de uso correcto de extintores (bomberos). Capacitación de Enfermedad Diarreica Aguda. Capacitación de atención al cliente (todo el personal). Capacitación Primeros Auxilios. Capacitación correcta de la administración de medicamentos e insumos médicos. Capacitación de VIH – SIDA. Capacitación de Diabetes Mellitus. Capacitación de Cáncer de Mama.
TOTAL		80	

FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS CAJA DE SALUD CORDES

14.- INFORMACIÓN SOBRE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN 2025:

En la Tabla N° 7 se presenta el presupuesto de recursos por regional y categoría programática, en él se puede apreciar que la Regional de Cochabamba es la que tiene programado el mayor presupuesto de recurso alcanzando el 48,06% de todo el presupuesto de la Caja de Salud CORDES, le sigue la Regional de La Paz con un 22,01% y en tercer lugar se encuentra la Regional de Santa Cruz con un 9,05%. Por el contrario, la Regional de Cobija es aquella que tiene el menor presupuesto de recursos (ingresos) el mismo que representa el 1,92%. También se puede apreciar en esta tabla que el Programa 00 Administración representa el 5,15% del total del presupuesto institucional y el Programa 720 Salud representa el 94,85%. Finalmente se puede mencionar que el Anteproyecto de Presupuesto de la gestión 2025 tiene un incremento de Bs. 21.672.452 que representa el 3,89% en relación al presupuesto de la gestión 2024.

**TABLA N° 7
PRESUPUESTO DE RECURSOS
POR REGIONAL Y CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

REGIONALES	TOTAL INGRESOS	PROGRAMAS		TOTAL GASTOS
		00-ADM	720-SALUD	
OFICINA NACIONAL	19.584.672,00	5.789.800,00	13.794.872,00	19.584.672,00
LA PAZ	127.313.101,00	6.199.672,00	121.113.429,00	127.313.101,00
SANTA CRUZ	52.344.806,00	2.018.330,00	50.326.476,00	52.344.806,00
GUABIRA	28.013.755,00	1.035.027,00	26.978.728,00	28.013.755,00
COCHABAMBA	278.030.651,00	7.512.688,00	270.517.963,00	278.030.651,00
SUCRE	23.211.302,00	1.572.771,00	21.638.531,00	23.211.302,00
TARIJA	24.607.658,00	2.103.486,00	22.504.172,00	24.607.658,00
TRINIDAD	14.287.803,00	1.306.817,00	12.980.986,00	14.287.803,00
COBIJA	11.108.524,00	815.409,00	10.293.115,00	11.108.524,00
TOTAL	578.502.272,00	28.354.000,00	550.148.272,00	578.502.272,00

FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE PRESUPUESTOS

El Presupuesto de Recursos expresado por grupo presupuestario que se presenta en la Tabla N° 8 muestra claramente que el grupo 17000 Contribuciones a la Seguridad Social representa el 69,74% por contar con un monto de Bs. 403.424.118,00 (Cuatrocientos tres millones cuatrocientos veinticuatro mil ciento dieciocho 00/100 Bolivianos) como es lógico por ser una entidad de la Seguridad Social de Corto Plazo por lo que sus recursos son provenientes de Contribuciones a la Seguridad Social (aportes) del empleador para la atención de la salud de los trabajadores y sus beneficiarios a partir de generar una relación contractual reconocido por la Ley General del Trabajo. El Grupo Presupuestario 15000 Tasas Derechos y Otros Ingresos representa el grupo con menor asignación programada de recursos alcanzando solamente un 0,20% con un monto de Bs. 1.151.504,00 (Un millón ciento cincuenta y un mil quinientos cuatro 00/100 Bolivianos).

TABLA N° 8
PRESUPUESTO DE RECURSOS
POR GRUPO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO NACIONAL
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

RUBRO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	%
12000	Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	8.926.650,00	1,54
15000	Tasas Derechos y Otros Ingresos	1.151.504,00	0,20
17000	Contribuciones a la Seguridad Social	403.424.118,00	69,74
35000	Disminución de Otros Activos Financieros	165.000.000,00	28,52
39000	Incremento de Otros Pasivos y Aportes de Capital		
TOTAL		578.502.272,00	100,00

FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE PRESUPUESTOS.

El Presupuesto de Gastos para la gestión 2025 que se presenta en la Tabla N° 9 expresa que los tres grupos más representativos para el gasto son: Grupo 20000 Servicios No Personales con un 23,62%; Grupo 50000 Activos Financieros con un 23,35 y Grupo

10000 Servicios Personales con un 23,18%. Los grupos con menor asignación presupuestaria son: Grupo 60000 Servicio a la Deuda Pública con el 1,22% que representa Bs. 7.041.625,00; le sigue el grupo 90000 Otros Gastos con el 3,28% que implica Bs. 18.984.457 y finalmente se encuentra el grupo 70000 con el 3.84% del total del presupuesto y cuyo monto asciende a Bs. 22.188.327,00.

También sobresale en esta información el monto de Bs. 22.188.327,00 (Veintidos millones ciento ochenta y ocho mil trescientos veintisiete 00/100) que se encuentran programados en el Grupo Presupuestario 70000 Transferencia, recursos que serán transferidos con un 5% al Ministerio de Salud y Deportes y un 0,5% a la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo ASUSS.

TABLA N° 9
PRESUPUESTO DE GASTOS
POR GRUPO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO NACIONAL
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

GRUPOS PRESUPUESTARIOS	DESCRIPCION	PROGRAMA 00 ADMINISTRACION	PROGRAMA 720 SALUD, P.Y PREV.	PRESUPUESTO VIGENTE	%
10000	Servicios Personales	21.570.584,00	112.548.258,00	134.118.842,00	23,18
20000	Servicios no Personales	5.991.029,00	130.638.450,00	136.629.479,00	23,62
30000	Materiales y suministros	1.595.222,00	93.830.760,00	95.425.982,00	16,50
40000	Activos Reales		29.057.560,00	29.057.560,00	5,02
50000	Activos Financieros		135.056.000,00	135.056.000,00	23,35
60000	Serv. Deuda Publica		7.041.625,00	7.041.625,00	1,22
70000	Transferencias		22.188.327,00	22.188.327,00	3,84
90000	Otros Gastos	120.000,00	18.864.457,00	18.984.457,00	3,28
TOTAL		29.276.835,00	549.225.437,00	578.502.272,00	100,00

FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE PRESUPUESTOS.

15.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2025:

La Caja de Salud CORDES tiene programada para la presente gestión realizar 198 contrataciones. La Regional que más contrataciones realizará en la presente gestión es la Regional de Cochabamba con un número de 99 en las diferentes modalidades, le sigue la regional de La Paz con 46 contrataciones y en tercer lugar se encuentra la regional de Tarija con 30 contrataciones.

Las Regionales de Santa Cruz, Guabirá, Sucre y Trinidad son aquellas que tienen la menor cantidad de contrataciones programadas no superando ninguna la decena de contrataciones.

Las Contrataciones Menores como es lógico, son las que se realizarán en mayor cantidad haciendo un total de 90 contrataciones y las que se realizaran en menor proporción son las Contrataciones por Compra Nacional Directa, prácticamente la Regional de Cochabamba y Trinidad son las que hará uso de esta modalidad en tres (3) y dos (2) contrataciones respectivamente. Las licitaciones públicas son aquellas contrataciones que serán aplicadas únicamente por las regionales de La Paz en una cantidad de dos (2) y Cochabamba en cinco (5) contrataciones, todo ello se puede apreciar en la Tabla N° 10 que se presenta en la página siguiente.

TABLA N° 10
NÚMERO DE CONTRATACIONES PROGRAMADAS SEGÚN MODALIDAD
CAJA DE SALUD CORDES GESTIÓN 2025

REGIONAL	LA PAZ	SANTA CRUZ	GUABIRA	COCHABAMBA	SUCRE	TARIJA	TRINIDAD	COBIJA	TOTAL
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN									
CONTRATACIONES MENORES	8	3	0	53	1	21	4	0	90
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (ANPE)	24	1	2	23	3	5	0	0	58
CONTRATACIONES POR LICITACIÓN PÚBLICA	2	0	0	5	0	0	0	0	7
CONTRATACIONES POR EXCEPCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSCRIPCIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS	0	0	0	10	0	0	0	0	10
CONTRATACIONES POR COMPRA NACIONAL POR CONVOCATORIA.	12	3	0	5	2	4	2	0	28
CONTRATACIONES POR COMPRA NACIONAL DIRECTA	0	0	0	3	0	0	2	0	5
TOTAL	46	7	2	99	6	30	8	0	198

FUENTE: CON BASE A INFORME GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CAJA DE SALUD CORDES

La cantidad de recursos programado para realizar las 198 contrataciones a nivel nacional asciende a Bs. 82.974.686,00. A la fecha se tiene programado la ejecución de los siguientes montos en las diferentes modalidades, a saber:

- ✓ Regional la Paz: Bs. 21.565.208.-
- ✓ Regional Santa Cruz: Bs. 781.000.-
- ✓ Regional Guabirá: Bs. 1.990.000.-
- ✓ Regional Cochabamba: 50.601.521.-
- ✓ Regional Sucre: Bs. 2.986.957.-
- ✓ Regional Tarija: Bs. 4.350.000.-
- ✓ Regional Trinidad: Bs. 700.000.-
- ✓ Regional Cobija: Bs. 0.-

Los montos por regional y las modalidades correspondientes por regional se presentan en la Tabla N° 11, misma que se puede observar a continuación:

**TABLA N° 11
PRESUPUESTO PARA CONTRATACIONES EN EL PAC SEGÚN MODALIDAD Y
POR REGIONAL PARA LA GESTIÓN 2025**

REGIONAL MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LA PAZ	SANTA CRUZ	GUABIRA	COCHABAMBA	SUCRE	TARIJA	TRINIDAD	COBIZA	TOTAL
CONTRATACIONES MENORES	330.000	85.000	0	2.650.000	20.400	1.050.000	200.000	0	4.335.400
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (ANPE)	8.889.500	600.000	1.990.000	12.150.000	1.943.881	2.200.000	0	0	27.773.381
CONTRATACIONES POR LICITACIÓN PÚBLICA	8.810.000	0	0	25.026.521	0	0	0	0	33.836.521
CONTRATACIONES POR EXCEPCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRATACIONES DIRECTAS	0	0	0	2.025.000	0	0	0	0	2.025.000
CONTRATACIONES POR COMPRA NACIONAL POR CONVOCATORIA.	3.535.708	96.000	0	8.600.000	1.022.676	1.100.000	500.000	0	14.854.384
CONTRATACIONES POR COMPRA NACIONAL DIRECTA	0	0	0	150.000	0	0	0	0	150.000
TOTAL	21.565.208	781.000	1.990.000	50.601.521	2.986.957	4.350.000	700.000	0	82.974.686

FUENTE: UNIDAD DE SISTEMAS – PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Finalmente, el presupuesto asignado para la ejecución de las compras de activos fijos de cada regional incluida oficina nacional se presenta en la Tabla N° 12 de la página siguiente:

**TABLA N° 12
PRESUPUESTO ASIGNADO POR REGIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE
ACTIVOS FIJOS PROGRAMADAS POR CAJA DE SALUD CORDES
GESTIÓN 2025**

N°	REGIONAL	PRESUPUESTO ASIGNADO EN BOLIVIANOS
	OFICINA NACIONAL	200.000,00
1	LA PAZ	13.482.000,00
2	SANTA CRUZ	3.600.000,00
3	GUABIRA	1.131.160,00
4	COCHABAMBA	7.020.400,00
5	SUCRE	1.260.000,00
6	TARIJA	700.000,00
7	TRINIDAD	260.000,00
8	COBIJA	1.204.000,00
	TOTAL	29.057.560,00

FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE PRESUPUESTOS CAJA DE SALUD CORDES

13.- INFORMACIÓN SOBRE AUDITORÍAS:

Las auditorías programadas para la gestión 2025 por la Unidad de Auditoría Interna de la Caja de Salud CORDES, se presenta a continuación en la Tabla N° 13.

TABLA N° 13
AUDITORIAS PROGRAMADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA CAJA DE SALUD CORDES PARA LA GESTIÓN 2025

N°	Detalle	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Auditoría de Confiabilidad de los Registros Financieros de la gestión 2024.	02/01/2025	15/01/2025
2	Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros de la gestión 2024, de la Caja de Salud CORDES y Seguidimientos a la Confiabilidad.	06/01/2025	28/02/2025
3	Auditoría de confiabilidad de los registros, por el periodo enero a junio 2025.	01/07/2025	29/12/2025
4	Auditoría al proceso de contratación de la adquisición de un Inmueble, para funcionamiento del Policlínico y atención de consulta externa e internación, gestión 2023, Regional La Paz.	17/03/2025	14/04/2025
5	Auditoría de cumplimiento sobre el procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada trabajador, al 31 de diciembre de 2023, Regional Tarija.	07/04/2025	30/05/2025
6	Relevamiento de Información del Comité de Seguimiento de Control Interno de la Caja de Salud Cordes.	02/06/2025	30/06/2025
7	Auditoría de cumplimiento sobre horas extraordinarias, percibidas por los médicos de la Regional Guabirá, gestiones 2022 y 2023.	01/07/2025	22/08/2025
8	Auditoría de cumplimiento del sistema de presupuestos, gestión 2024.	25/08/2025	30/09/2025
9	Auditoría de cumplimiento de Almacén de medicamentos vencidos de las gestiones 2022 a 2024, Regional Santa Cruz.	01/10/2025	31/10/2025

FUENTE: UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA CAJA DE SALUD CORDES


 Lic. Félix Chungara Gutiérrez
GERENTE ADM. FINANCIERO a.i.


 Dr. Freddy Pereira Galdo
GERENTE DE SALUD a.i.


 Dr. O. Ronald Gandarillas Álvarez
GERENTE GENERAL